

de que en 1975 se descubriese la *Sinapia*, la primera utopía española, en un manuscrito del siglo XVIII, la nómina de utopías ilustradas ha ascendido a la treintena (número que habría que reevaluar, pues parece desprenderse más del optimismo interpretativo que del rigor filológico). Fuera del XVIII, los hallazgos no han sido menos significativos. De la primera mitad del siglo XVI español data la segunda utopía europea en seguir detalladamente el modelo inaugurado por Tomás Moro solo dos décadas antes. Juan Maldonado, destacado humanista e introductor de la obra de Erasmo en España, escribe su *Sueño* siguiendo el precedente ciceroniano del *Somnium Scipionis* para, a través de un viaje lunar, componer una acerva crítica de la avaricia terrestre.

Reclamar como parte de nuestra historia literaria este texto, originalmente escrito en latín, permite insertar a España en el tronco común de ese humanismo renacentista de alieno paneuropeo que dominó todo el siglo XVI. Impulso abarcador que, en el caso ibérico, tuvo que ser, además, trasatlántico, pues utópicos fueron también los pueblos-hospitales que Vasco de Quiroga, el obispo de Michoacán, fundó sobre los presupuestos del comunitarismo cristiano (labor que, por cierto, alternó con la lectura y traducción de la *Utopía* de Moro). La utopía parece guiada por

---

DOI: 10.15581/008.40.2.877

Pro, Juan, Hugo García y Emilio J. Gallardo-Saborido

*Utopías hispanas: historia y antología*. Granada: Comares, 2022. 486 pp. (ISBN: 978-84-1369-498-6)

El realismo que, durante el último siglo y medio, le ha sido atribuido a la literatura española como rasgo definitorio no ha sido óbice para que, desde los últimos cincuenta años, se hayan ido rescatando abundantes ejemplos de la rica capacidad imaginativa de las letras españolas. Tal ha sido el caso de la ficción utópica: des-

un impulso transformador que la hace traspasar las fronteras de lo literario, facilitando su aparición en espacios tan diversos como proyectos políticos, planes urbanísticos o tratados económicos. No habrá de extrañarnos que, cuando el término *utopía* pase al lenguaje común y se recoja en el diccionario de 1884, este comience a aplicarse adjetivamente a prácticas de todo tipo.

Otro cambio más opera el siglo XIX sobre la utopía. Lo que hasta ese momento había sido una sucesión de proyectos elitistas que dimanaban de los sectores poderosos de la sociedad, con el cambio de siglo se convierte también en un instrumento de reflexión y transformación popular, alimentando un optimismo que no se verá truncado hasta el siglo siguiente. En los siglos XX y XXI, la utopía cede terreno a la distopía, pero no pierde, sin embargo, uno de sus valores intrínsecos: su presencia o ausencia en un momento determinado marca un cambio de ciclo histórico, cumpliendo las funciones de un termómetro social.

Con las anteriores observaciones, y otras muchas no menos pertinentes, introducen Juan Pro, Hugo García y Emilio Gallardo-Saborido su *Utopías hispanas: historia y antología*, donde ofrecen una visión histórica y panhispánica del pensamiento utópico desde sus primeros pasos renacentistas

hasta sus últimas configuraciones. Los capítulos del libro ofrecen cada uno una cala en un periodo concreto del utopismo hispano: tras una breve introducción que delinea las líneas generales del ciclo histórico correspondiente, cada capítulo despliega un amplio abanico de fragmentos de utopías, contextualizados dentro del conjunto de las obras a las que pertenecen.

A lo largo de los dos primeros capítulos, Pro recorre la evolución del utopismo hispano entre 1521 y 1870 en su devenir conjunto a ambos lados del Atlántico. Además de los ejemplos que ya he citado, destaca, por su radical modernidad y no menos radical atrevimiento, *Desengaños de la corte, y mujeres valerosas* (1664), de María Guevara. Plantea esta una utopía en la que la corrupción de la corte se soluciona por la entrada de mujeres en órganos de gobierno. En el segundo capítulo, un texto de Rosa Marina, *La mujer y la sociedad* (1857), aboga por la emancipación femenina, pues «la mujer que con su trabajo adquiere honra y dinero, no se prostituye, ni se casa sino con aquel a quien ama y de quien es amada». Mientras tanto, en América se está configurando el gran proyecto utópico panamericano, como el que Sarmiento defiende en *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata* (1850): la fundación de «los Estados Unidos de

América del Sud», territorio que tendría como capital la isla Martín García, rebautizada Argirópolis. Estas líneas utópicas las continuará Emilio Gallardo-Saborido en el cuarto capítulo con textos de José Martí, José Enrique Rodó o José Vasconcelos, quien pronostica el nacimiento en Universópolis de una quinta raza superior y última. Lejos queda ya la Argirópolis de Sarmiento.

Para el tercer capítulo Hugo García selecciona textos que dan cuenta de la difícil encrucijada que fue el periodo de entresiglos español. Notable es la ucronía que ofrece Ramón y Cajal: un viajero temporal visita una sociedad radicalmente transformada por la ciencia que ha conseguido vacunarse contra la emoción. La condena que se hace del amor sería aterradora, si no fuese tan divertida: «Hoy sabemos que el deliquio amoroso es puro efecto de presiones en los líquidos seminales, que los besos son simples cambios de bacterias (las que viven en los labios y boca), que el suspiro es aire inspirado». Utópico fue también el proyecto educativo de regeneración rural que planteó Eugenio d'Ors y que García introduce en el quinto capítulo; intento, por cierto, fracasado, consecuencia del éxodo rural masivo de los años cuarenta.

En América Latina, el de posguerra es un periodo articulado en dos ejes dicotómicos: el que se mueve en-

tre utopía y distopía, y el que enfrenta revolución con contrarrevolución. Utopía revolucionaria es la que María Zambrano construye sobre Puerto Rico, y con la que Gallardo da comienzo al último capítulo. Para Zambrano, la imaginería utópica actúa como paliativo del dolor del exilio: «La isla nos parece ser el residuo de algo, el rastro de un mundo mejor, de una perdida inocencia». Sin embargo, los años sesenta testimonian el auge contrarrevolucionario y la propuesta antiutópica de Borges, al llevar al límite la idea de no-lugar, nadiifica el espacio utópico y lo destruye.

Para dar cabida a todos estos textos tan dispares entre sí (y muchos más), los editores de *Utopías hispanas* han tenido que adoptar, como ellos mismos reconocen, una acepción dilatada del término *utopía*. Una decisión que, al difuminar las líneas entre *utopismo* y *utopía*, podría llegar a exponerse a los reparos de la crítica filológica más estricta, pues correría, en el peor de los casos, el riesgo de expropiar a la utopía de sus rasgos genéricos particulares. Si todo texto de reforma (o revolución) optimista es utópico ¿qué significa, entonces, *utopía*? Ahora bien, no son estas las preguntas que acucian a los editores, más interesados en otras distintas: ¿ha existido el utopismo en la cultura hispana? Y si ha existido ¿qué líneas ha seguido? Preguntas amplias que re-

quieren respuestas más amplias aún en las que, irónicamente, se da también cabida al negador de la utopía española: Fernando Savater. Las otras preguntas, las filológicas, deben responderse a partir de aquí. Baste, por ahora, la observación de Francisco de Quevedo, quien, intentando explicar el significado de *Utopía*, dijo de Moro que «vivió en tiempo, y en Reino, que le fue forzoso, para reprender el gobierno que padecía, fingir el conveniente».

Francisco Fernández López  
Universidad de Oviedo  
francisco.fer.lp@gmail.com